

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 12:00 horas del día 29 de enero de 2021, previa convocatoria, se reunieron a través de la plataforma zoom, los CC. C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Mtro. Rodrigo González Morales, Secretario Técnico y de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y la Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos integrantes del Comité Coordinador y, el C.P. Rosalío Medina Martínez, en su carácter de Secretario de Actas y, constituido este en instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio # 703 tercer piso, Fraccionamiento Valle Real, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo su primera sesión ordinaria, en términos de lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 27 de noviembre de 2020, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del calendario anual de sesiones para el ejercicio 2021 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Política Estatal Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
6. Análisis y, en su caso, aprobación de un Programa de Colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, para el desarrollo piloto de la herramienta de indicadores para la medición de los Sistemas Locales Anticorrupción.



7. Aprobación del Programa de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio 2021.
8. Asuntos generales.
  - 8.1. Informe respecto del proyecto del Tablero de Órganos Internos de Control Municipales.
  - 8.2. Informe respecto del Lanzamiento de un estándar de certificación en materia de cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
  - 8.3. Informe respecto del Programa ICIFED.
9. Clausura de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A efecto de dar inicio con la sesión, y cumplir con las formalidades, el Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, Presidente del Comité Coordinador, solicitó al Secretario de Actas, continuar con el trámite para el desahogo del Orden del Día.

#### 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes conectados a través de la plataforma zoom, los CC. .P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Mtro. Rodrigo González Morales, Secretario Técnico y de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y la Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos integrantes del Comité Coordinador y, el C.P. Rosalío Medina Martínez, en su carácter de Secretario de Actas.

El Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, Presidente del Comité Coordinador señaló que estando presentes los siete integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.

#### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En virtud de contar con el quórum necesario para sesionar válidamente, el Secretario de Actas, dio lectura a los puntos del Orden del Día:



1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 27 de noviembre de 2020, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Análisis y, en su caso, aprobación del calendario anual de sesiones para el ejercicio 2021 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Política Estatal Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
6. Análisis y, en su caso, aprobación de un Programa de Colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, para el desarrollo piloto de la herramienta de indicadores para la medición de los Sistemas Locales Anticorrupción.
7. Aprobación del Programa de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio 2021.
8. Asuntos generales.
  - 8.1. Informe respecto del proyecto del Tablero de Órganos Internos de Control Municipales.
  - 8.2. Informe respecto del Lanzamiento de un estándar de certificación en materia de cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
  - 8.3. Informe respecto del Programa ICIFED.
9. Clausura de la Sesión.

Además de los asuntos generales ya enlistados, la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, solicita se agregue el siguiente tema:

- Declaraciones patrimoniales con el nuevo formato para el ejercicio fiscal 2021.

Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el Orden del día propuesto.

- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 27 de noviembre de 2020, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior, celebrada el 27 de noviembre de 2020. Por mayoría de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador, se dispensó su lectura.



Asimismo, se sometió a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 27 de noviembre de 2020, celebrada por el Comité Coordinador. Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el acta de la sesión anterior de fecha 27 de noviembre de 2020, celebrada por el Comité Coordinador.

**4. Análisis y, en su caso, aprobación del calendario anual de sesiones para el ejercicio 2021 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se da uso de la palabra a Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, quien presentó la propuesta del calendario anual de sesiones para el ejercicio 2021 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado, propone cambiar las fechas del calendario de los meses de abril y julio de los días 15 al 22, para efecto de que se celebren en concordancia con las sesiones de Órgano de Gobierno.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas C.P. Rosalío Medina Martínez, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

**SEA/CC/001/2021**

**ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES PARA EL EJERCICIO 2021 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2021, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación del calendario anual de sesiones para el ejercicio 2021 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que se resuelve en los siguientes términos:



Enero	29	Julio	22
febrero	18	Agosto	19
marzo	18	Septiembre	23
Abril	22	Octubre	21
Mayo	20	Noviembre	18
Junio	17	Diciembre	16

### ACUERDO

**ÚNICO:** Con fundamento en el artículo 12, fracción IX de la Ley del Sistema de Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, el calendario anual de sesiones para el ejercicio 2021 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y se ordena su publicación en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva.

#### 5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Política Estatal Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, presentó el libro que contiene la Política Estatal Anticorrupción, dando cumplimiento puntual a lo que marca la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, de igual forma agradeció a cada uno de los titulares por los esfuerzos y el trabajo conjunto que aportó cada uno que llevó a terminar satisfactoriamente la Política Estatal Anticorrupción.

Se dio uso de la voz al Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnóstico y Políticas Públicas, quien realizó una breve presentación de la Política Estatal Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas C.P. Rosalío Medina Martínez, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

**SEA/CC/002/2021**

**ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA**



## **POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2021, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Con fundamento en el artículo 9, fracción III, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Política Estatal Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO:** Se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva.

**TERCERO:** Se solicita a los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, realizar la publicación del documento en sus sitios web.

### **6. Análisis y, en su caso, aprobación de un Programa de Colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, para el desarrollo piloto de la herramienta de indicadores para la medición de los Sistemas Locales Anticorrupción.**

Respecto a este punto el Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, explica que se encuentra en construcción por parte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey la creación de un observatorio para los Sistemas Locales Anticorrupción y el Sistema Nacional, pidió a los titulares la aprobación para que la Secretaría Ejecutiva sea quien firme el convenio de colaboración ya que el Consejo de Participación Ciudadana no esta facultado para firmar convenios con instituciones y, que sea la propia Secretaría quien firme el convenio para los realizar los trabajos en concordancia con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y USAID institución que otorgará los recursos económicos necesarios para el desarrollo del proyecto.

El Consejo de Participación Ciudadana participará en esta primera fase que es una prueba piloto para probar la herramienta de como pudieran estar las mediciones de todos los Sistemas Locales Anticorrupción ya que



Coahuila es una de las siete entidades federativas que fue seleccionada por el Instituto Tecnológico por tener escuela de gobierno dentro de su entidad.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas C.P. Rosalío Medina Martínez, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

**SEA/CC/003/2021**

**ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DEL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, PARA EL DESARROLLO PILOTO DE LA HERRAMIENTA DE INDICADORES PARA LA MEDICIÓN DE LOS SISTEMAS LOCALES ANTICORRUPCIÓN.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2021, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación del desarrollo de un Programa de Colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, para el desarrollo piloto de la herramienta de indicadores para la medición de los Sistemas Locales Anticorrupción, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

**ÚNICO:** Con fundamento en el artículo 19, fracción XXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, el desarrollo de un Programa de Colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, para el desarrollo piloto de la herramienta de indicadores para la medición de los Sistemas Locales Anticorrupción.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas, C.P. Rosalío Medina Martínez, continuó con el siguiente punto del orden del día.



## 7. Aprobación del Programa de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio 2021.

En uso de la voz a el Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, expuso que el programa de trabajo es una recopilación de las propuestas y observaciones por parte de los titulares de las Instituciones que integran el Sistema Estatal Anticorrupción, las cuales todas fueron incluidas y se hicieron adecuaciones y alineaciones correspondientes en los temas conjunto para lograr un plan de trabajo bien definido, dando cumplimiento a la puntualización que se hizo este año a nivel nacional a los Sistemas Locales Anticorrupción.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas C.P. Rosalío Medina Martínez, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

**SEA/CC/004/2021**

**ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO 2021.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2021, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación del Programa de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2021, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Con fundamento en el artículo 9, fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Programa de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio 2021.

**SEGUNDO:** Se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva.





Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas, C.P. Rosalío Medina Martínez, continuó con el siguiente punto del orden del día.

## 9. Asuntos Generales.

1. Por parte del Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, acerca de:

### ▪ Informe respecto del proyecto del Tablero de Órganos Internos de Control Municipales.

Hace de conocimiento los trabajos en concordancia con el CCI Laguna, ya que actualmente se encuentran trabajando con dos municipios e informa que por razones que convienen al proyecto se cambió el municipio de Monclova por un municipio mas pequeño ya que analizando se llevo a la conclusión de contrastar un municipio de menor densidad de población. Este proyecto se tardará aproximadamente cuatro meses en evaluar y afinar la herramienta para en su momento por este medio dar el informe.

### ▪ Informe respecto del Lanzamiento de un estándar de certificación en materia de cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El martes 26 de enero del presente año, se realizó el lanzamiento oficial de este estándar de certificación en materia de cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas por parte de CONOCER, quien ya dio la autorización para publicarlo en el Diario Oficial de la Federación, para que las empresas certificadoras puedan iniciar este trabajo que beneficiará mucho a la parte pública, pero sobre todo a la parte privada que es el objetivo clave de este estándar.

En el mismo sentido, pidió a los titulares que si dentro del Sistema Anticorrupción, existen ya estándares de certificación el comité consultivo pudiera trabajar con toda disposición para impulsar mejoras para que puedan ser transversales a nivel nacional.

### ▪ Informe respecto del Programa ICIFED.

En el tema de ética publica se aprobó en la sesión pasada la aplicación dentro del Sistema y sus Instituciones del Sistema para que se de puntual inicio con los trabajos, asimismo por parte de Secretaría Ejecutiva se encuentra en contacto con los enlaces para su implementación para dar comienzo a los trabajos de visita de la parte valoradora para iniciar con la evaluación para que a partir de ahí se construya la herramienta de ICIFED en materia de ética pública.

En conjunto con ICIFED e ICMA- ML a través de un intercambio de ideas con el consejo de comunicación se esta buscando detonar temas de difusión ya que se cuenta con 3 diferentes posters en materia de ética



pública y pide como integrantes del Sistema Anticorrupción distribuirlo dentro de sus áreas públicas para que la ciudadanía los conozca.

Intervención de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, informa que dentro de la Secretaría se ha estado trabajando de la mano con ICMA-ML y en la última evaluación realizada obtuvieron el noventa y cinco por ciento de cumplimiento y eso quiere decir que si está cumpliendo con todos puntos que ellos tienen para la evaluación de la ética pública y desde una perspectiva ciudadana y propone sumar esfuerzos como sistema para que esta forma de evaluación se potencialice en trabajar con esta ética pública para tener un buen resultado e implementarlo dentro de la Administración Pública del Estado.

2. Por parte de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, dio a conocer que se encuentran trabajando en coordinación con la Secretaría de la Función Pública en el tema del cumplimiento de las Declaraciones Patrimoniales la cual es obligatoria para todos a partir del mes de mayo con los nuevos formatos. Se firmó un convenio por parte del Gobierno del Estado con la Secretaría de la Función Pública con el fin de facilitar el sistema nuevo de Declaranet y el código fuente para posteriormente implementarlo en el Estado.

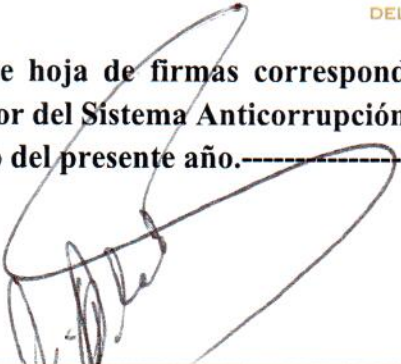
Sin haber otro punto que tratar, se solicitó al Secretario de Actas, C.P. Rosalío Medina Martínez, pasar al siguiente punto del orden del día.

### 10. Clausura de la sesión

Una vez que fueron desahogados los temas generales de la sesión, se determinó agotado el orden del día y se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se procedió a su clausura siendo las 13:01 horas del mismo 29 de enero de 2021. Se levantó acta que consta de doce fojas, firmadas por los integrantes del Comité Coordinador.




La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 29 de enero del presente año.-----



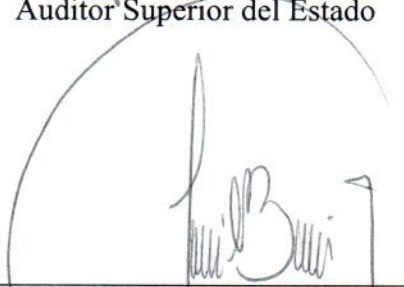
---

**C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA  
SANDOVAL**  
Auditor Superior del Estado



---

**MAGISTRADA PRESIDENTA  
SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG**  
Presidenta del Tribunal de Justicia  
Administrativa



---

**LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO**  
Comisionado Presidente del Instituto  
Coahuilense de Acceso a la Información  
Pública



---

**LIC. TERESA GUAJARDO  
BERLANGA**  
Secretaria de Fiscalización y Rendición de  
Cuentas



---

**LIC. LARISSA ESTEFANIA ESPARZA  
FUENTES**

Directora General de Asuntos Jurídicos en  
representación del

**LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER**  
Fiscal Especializado en Delitos por Hechos  
de Corrupción del Estado



---

**MTRO. RODRÍGO GONZÁLEZ  
MORALES**

Secretario Técnico y de Transparencia del  
Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial  
del Estado de Coahuila de Zaragoza, en  
representación del

**MTRO. MIGUEL FELIPE MERY AYUP**  
Presidente del Consejo de la Judicatura

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 29 de enero del presente año.-----



---

**ING. JUAN ADOLFO VON BERTRAB  
SARACHO**  
Presidente del Consejo de Participación  
Ciudadana



---

**C.P. ROSALÍO MEDINA MARTÍNEZ**  
Secretario de Actas

